



UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2959/19

Dolores, 19 de marzo de 2019.-

REF: REVOCACION DE OFICIO DE LOS CERTIFICADOS DE FIRMA ELECTRÓNICA

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Estimado Colegiado:

Se remite circular con el texto de lo dispuesto por el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 21 y 22 de febrero ppdo., en el Colegio de Abogados de Necochea, por el cual se aprueba el texto proyectado como modelo de resolución para utilizar por los Colegios Departamentales, en su carácter de Autoridad de Registro, referida a la baja de los certificados de firma electrónicas de aquellos matriculados que se encuentran suspendidos por algún motivo.

Dra. Silvana Ghiringhelli.-
Pro Secretaria

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-